INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez este proceso con solicitud del ejecutante. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 10 de diciembre de 2020.

LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, diez de diciembre de dos mil veinte

Atendiendo lo solicitado por el ejecutante Humberto Olaya Páez frente a Elizabeth Werfia, suminístresele copias de las piezas procesales requeridas a través del buzón de correo electrónico por él indicado.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ.